

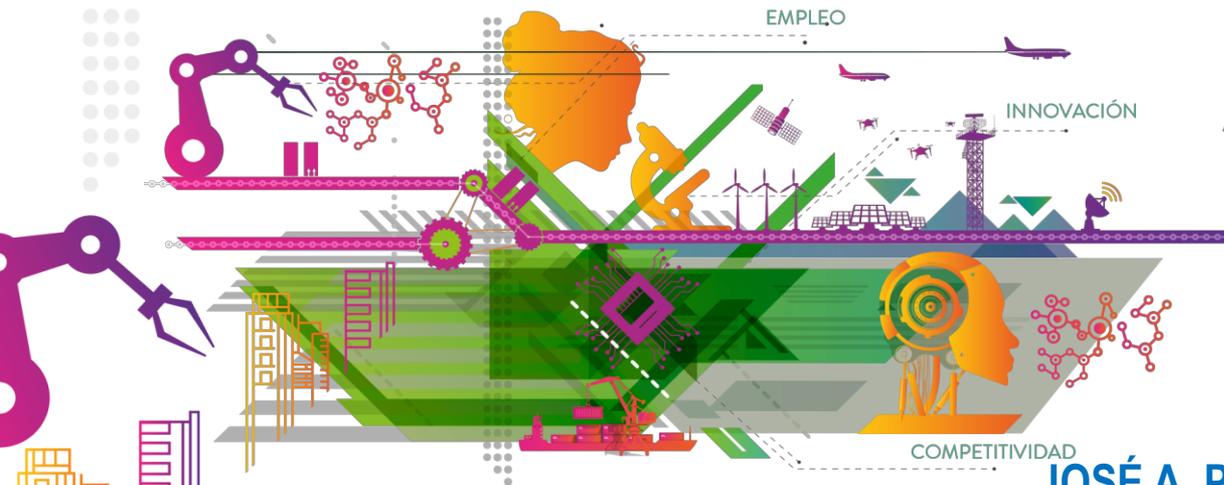


**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Transformación Económica,  
Industria, Conocimiento y Universidades  
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

# INNOVACIÓN EN PROCESOS Y ORGANIZACIÓN

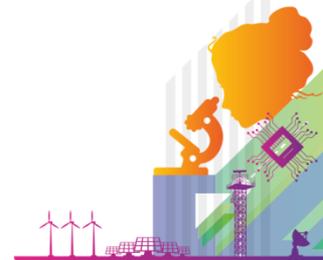


ANDALUCÍA  
ES INDUSTRIA  
ANDALUCÍA  
ES INNOVACIÓN

Andalucía  
se mueve con Europa



**JOSÉ A. PASCUAL SÁNCHEZ**





# CUADRO GENERAL DE LAS CONVOCATORIAS

Tipología de Proyectos	Presupuesto convocatoria	Apertura plazo solicitud	Cierre plazo solicitud	Plazo de Ejecución
Unidades de Innovación Conjunta	<u>18.000.000 €</u>	A la finalización del Estado de Alarma	75 días naturales después	3 años
Proyectos Colaborativos	<u>25.000.000 €</u>	A la finalización del Estado de Alarma	75 días naturales después	Máximo 3 años a partir de la fecha de solicitud
I+D Empresarial (Investigación industrial y Desarrollo Experimental)	<u>23.000.000 €</u>	Primera Quincena de Julio	30 de septiembre de 2020	Máximo 3 años a partir de la fecha de solicitud
<b>Innovación en Procesos y Organización</b>	<u><b>10.000.000 €</b></u>	<b>11 Diciembre 2020</b>	<b>24 de Marzo de 2021</b>	<b>Máximo 2 años a partir de la fecha de solicitud</b>
Programa de Fomento de la I+D+i Internacional (ampliación)	<u>7.816.398 €</u> (Ampliación)	Ampliación de plazo y presupuesto de la convocatoria	Hasta 30 diciembre 2022 (según tipología proyecto)	Hasta el 30 de junio de 2023
<b>TOTAL</b>	<u><b>83.816.398 €</b></u>			

**CERRADAS**



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Transformación Económica,  
Industria, Conocimiento y Universidades  
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

# UNA NUEVA VENTANA A LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.

Por primera vez una convocatoria orientada exclusivamente a la **innovación en los procesos**, en la **organización** y en la **función comercial** y la **relación con los clientes**.

Para ayudar a las **pymes** andaluzas a desarrollar esos proyectos que, sin ser propiamente investigación y desarrollo, pueden ayudar a mejorar su función productiva, organizativa o comercial.



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Transformación Económica,  
Industria, Conocimiento y Universidades  
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

# ¿QUÉ ES UN PROYECTO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS Y ORGANIZACIÓN?

- Introducción de una **novedad** que reporte una **mejora** en la pyme. Una mejorar **sustancial**, no rutinaria ni poco trascendente, ni con carácter estacional.
- La innovación debe mejorar **el cómo**, esto es, el método o la forma en la que nos organizamos para fabricar nuestro producto o prestar nuestro servicio.





# ¿QUÉ ES UN PROYECTO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS Y ORGANIZACIÓN?

- Esa mejora debe venir de la mano de un **método de producción, organización o suministro** nuevo o sustancialmente mejorado. Y aquí incluimos técnicas, software, nuevas formas de organizarnos o nuevas formas de vender o relacionarnos con los clientes.
- No son subvencionables los proyectos consistentes en cambios o mejoras de importancia menor, los cambios periódicos de carácter estacional u otros cambios cíclicos y el comercio de productos nuevos o significativamente mejorados.
- Tampoco se incluyen los métodos ya utilizados por la empresa, los cambios en la estrategia de gestión, las fusiones y adquisiciones.



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Transformación Económica,  
Industria, Conocimiento y Universidades  
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

# ¿QUÉ ES UN PROYECTO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS Y ORGANIZACIÓN?





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Transformación Económica,  
Industria, Conocimiento y Universidades  
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

# ¿QUÉ ES UN PROYECTO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS Y ORGANIZACIÓN?

## Innovación en Procesos

## Innovación en Organización





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



## Innovación en Procesos

Implementación de nuevos (o significativamente mejorados) procesos de fabricación, operaciones, logística o distribución.

## Innovación en Organización

Implementación de nuevos métodos organizacionales en el negocio (gestión del conocimiento, gestión de la cadena de valor, reingeniería de negocio, etc.), en la organización del trabajo y/o en las relaciones hacia el exterior y con los clientes.





# ¿QUÉ NO ES UN PIPO?

## COMPARACIÓN CON PROYECTOS DE I+D

### PIPO **NO** ES....

- Generación de conocimiento
- Riesgo Técnico Elevado
- Incertidumbre en la solución a plantear
- Prototipo o Demostrador

### PIPO **SI** ES ..

- Un Proyecto: Alcance y objetivos, actividades, recursos, plazos y entregables.
- La misma tipología de gastos
- Puede haber semejanza cuando se trate de la mejora de un proceso.



# ¿QUÉ NO ES UN PIPO?

## COMPARACIÓN CON SERVICIOS AVANZADOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

### PIPO **NO** ES....

- La contratación de una consultora para que realice un trabajo.
- La adquisición de una herramienta digital o un software.

### PIPO **SI** ES ..

- Una mejora que tiene como soporte la incorporación de una herramienta o el apoyo de una asistencia técnica.
- Tiene que desarrollarse con personal de la empresa.
- Mayor amplitud en la elegibilidad del gasto



## DESTINATARIOS

- **EXCLUSIVAMENTE Pequeñas y Medianas empresas.**

	Trabajadores	Volumen de negocio	Balance general
Mediana	<250	<= 50 millones EUR	<= 43 millones EUR
Pequeña	<50	<= 10 millones EUR	<= 10 millones EUR





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Transformación Económica,  
Industria, Conocimiento y Universidades  
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

# 1. CARACTERÍSTICAS DE LAS CONVOCATORIAS.-





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Transformación Económica,  
Industria, Conocimiento y Universidades

# INNOVACIÓN EN PROCESO Y ORGANIZACIÓN

**10.000.000 €.**

- Proyectos **individuales**
- Máximo 24 meses de ejecución (presentación de solicitud).
- Finalizados **antes del 23 de marzo de 2023.**
- Presupuesto Máximo: 600.000 €
- Ayuda del 30% (medianas) o 35% (pequeñas)



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Transformación Económica,  
Industria, Conocimiento y Universidades

# INNOVACIÓN EN PROCESO Y ORGANIZACIÓN

**10.000.000 €.**

- Mercado Objetivo: Empresas pequeñas y medianas con proyectos de innovación no contemplados en otras convocatorias
- 30% (Medianas)
- 35% (pequeñas)

## Subvención Directa a FONDO PERDIDO

- Lanzamiento: Noviembre 2020
- Cierre: 24 de marzo 2021
- Plazo Fin de proyectos: Máximo 23 de marzo de 2023.



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Transformación Económica,  
Industria, Conocimiento y Universidades  
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

## ANÁLISIS de las BASES y CONVOCATORIA

PASO 1

**Requisitos  
Beneficiarios**

**Requisitos  
de Proyecto**

PASO 2





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Transformación Económica,  
Industria, Conocimiento y Universidades  
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

## REQUISITOS DE BENEFICIARIO

### Generales:

- Empresas válidamente constituidas con establecimiento operativo en Andalucía.
- Con capacidad económico-financiera para realizar el proyecto .
- No situación de crisis. (Ejercicio 2019)
- No haber sido declarada en concurso o insolvencia
- Estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Transformación Económica,  
Industria, Conocimiento y Universidades  
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

## ANÁLISIS de las BASES y CONVOCATORIA

PASO 1

**Requisitos  
Beneficiarios**

**Requisitos  
de Proyecto**

PASO 2





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Transformación Económica,  
Industria, Conocimiento y Universidades  
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

## ANÁLISIS de las BASES y CONVOCATORIA

PASO 1

**Requisitos  
Beneficiarios**

**Requisitos  
de Proyecto**

PASO 2





## REQUISITOS GENERALES DE LOS PROYECTOS

### ● PROYECTOS VIABLES:

- TÉCNICAMENTE
- ECONÓMICAMENTE
- FINANCIERAMENTE

### ● Realizados en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

● No iniciados antes de la presentación de la solicitud y que cumplan con el efecto incentivador.

● Que contribuyan a una Prioridad de la RIS3 Andalucía.



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Transformación Económica,  
Industria, Conocimiento y Universidades  
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

## PRIORIDADES

LOS PROYECTOS DEBEN ESTAR ALINEADOS CON ALGUNA DE LAS 8 PRIORIDADES DE LA RIS3 ANDALUCÍA



## DIMENSIONES



INDUSTRIA EFICIENTE Y COMPETITIVA



TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES



PYMES INNOVADORAS Y GENERADORAS DE EMPLEO



PROYECCIÓN EXTERIOR



EDUCACIÓN, TALENTO Y ENTORNOS CREATIVOS. EL CONOCIMIENTO COMO FACTOR PRODUCTIVO



INNOVACIÓN SOCIAL



TRABAJAR EN RED



INFRAESTRUCTURAS PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA EXCELENCIA



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Transformación Económica,  
Industria, Conocimiento v Universidades

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	% PONDERACIÓN
Excelencia técnica del proyecto y viabilidad técnica de la propuesta	0-3	25
Mercado potencial de los resultados del proyecto y posibilidades de explotación	0-3	25
Mejora de las capacidades de la empresa como resultado del desarrollo del proyecto	0-3	25
Valoración económico-financiera del proyecto y de la persona beneficiaria	0-3	15
Grado de adecuación del proyecto a los objetivos generales y específicos del programa y de la Estrategia de Innovación Andalucía 2020	0-3	10



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Transformación Económica,  
Industria, Conocimiento y Universidades  
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

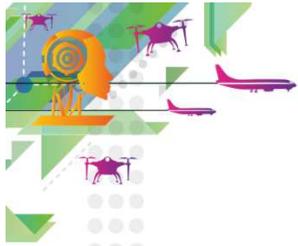
**GRACIAS POR SU ATENCIÓN**

[www.agenciaidea.es](http://www.agenciaidea.es)

<https://oficinavirtual.agenciaidea.es>

[oficinavirtual@agenciaidea.es](mailto:oficinavirtual@agenciaidea.es)

[jpascual@agenciaidea.es](mailto:jpascual@agenciaidea.es)



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

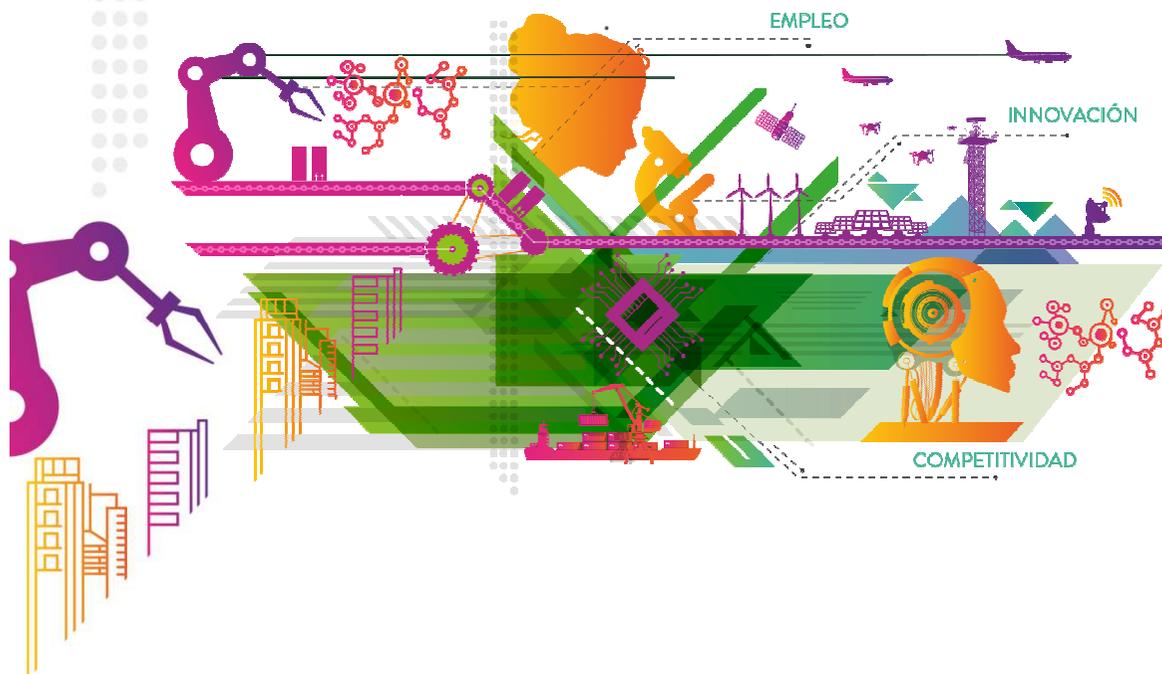


**Junta de Andalucía**  
Consejería de Transformación Económica,  
Industria, Conocimiento y Universidades

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

# CONVOCATORIA 2020

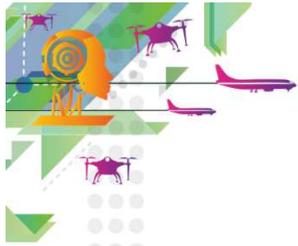
## I+D+i EMPRESARIAL: Proyectos de Innovación en Procesos u Organización



ANDALUCÍA  
**ES INDUSTRIA**  
ANDALUCÍA  
**ES INNOVACIÓN**

  
Andalucía  
se mueve con Europa





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Transformación Económica,  
Industria, Conocimiento y Universidades  
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

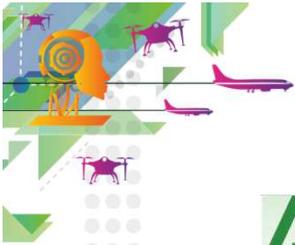
## Tramitación en régimen de **conurrencia competitiva**

**Comparación** de las solicitudes presentadas **en un único procedimiento**, a fin de:

- establecer una **prelación** entre las mismas de acuerdo con los criterios de valoración fijados en las bases reguladoras y en la convocatoria
- adjudicar, con el límite del crédito disponible fijado en la convocatoria, a aquellas **que hayan obtenido mayor valoración.**

**Una vez presentada la solicitud, no es posible añadir, explicar, modificar o mejorar el proyecto presentado**, más allá del proceso de subsanación, que será único y restringido a elementos formales, nunca a aspectos del contenido del proyecto.





# UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



## Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA IDEA



Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



<https://oficinavirtual.agenciaidea.es/>

### → ¿Qué es la Oficina Virtual?

La Oficina Virtual de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía es un portal Web con el máximo nivel de garantías y seguridad donde usted puede realizar consultas y trámites online relacionados con la actividad de esta Agencia.

### → Calendario de días Inhábiles

- El registro telemático no modifica el cómputo general de los plazos, es decir, los plazos siguen siendo los previstos en la normativa específica. Sólo serán considerados inhábiles los días así declarados para todo el territorio nacional y en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el calendario anual de días inhábiles.

- La presentación de cualquier documentación podrá realizarse en los registros telemáticos durante las 24 horas de todos los días del año. La entrada en el registro en estos casos será a las 0 horas del siguiente día hábil.

[Calendario días inhábiles](#)

### → ¿Qué necesito?

Para poder interactuar con la Agencia IDEA a través de esta Oficina Virtual necesita tener instalado en el dispositivo desde el que esté accediendo un Certificado Digital expedido por una Autoridad de Certificación que tenga convenio con la Administración de la Junta de Andalucía. Las entidades proveedoras de servicios de certificación electrónica se encuentran publicadas en la página web: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/admin/elec/e-coop/crestadores/servicios>

Es necesario tener instalada la aplicación AutoFirma para la firma electrónica. Puede encontrarla en el siguiente enlace: <https://ws024.juntadeandalucia.es/cliente/afirma/autofirma/autofirma.html>

Para continuar, lea esta información sobre la oficina virtual.

### Avisos y novedades

10/03/2020 Publicada Propuesta de Resolución Definitiva de la Convocatoria de "Proyectos de Creación de Unidades de Innovación Conjunta en Andalucía", correspondiente a la Línea de subvención "Programa de Liderazgo en Innovación Abierta, Estratégica y Singular"

### Programas y Servicios disponibles

- **Orden de Desarrollo Industrial**
  - Creación de Actividad Económica - Emprendedores
  - Creación de Actividad Económica - Medianas Empresas
  - Creación de Actividad Económica - Pequeñas Empresas
  - Altamente Generadores de Empleo
  - Mejora Competitividad - Inversión en PYMES
  - Servicios Avanzados - Iniciativas de Dinamización Empresarial
  - Servicios Avanzados - Gestión Empresarial
  - Servicios Avanzados - Soporte Técnico Proyectos de Cooperación
  - Transformación Digital de las Pymes
- **Orden de I+D+i**
  - Creación de Unidades de Innovación Conjunta
  - Proyectos Colaborativos
  - Asesoramiento presentación proyectos I+D+i a convocatorias internacionales
  - Proyectos de I+D+i de carácter internacional
  - Proyectos de Lanzamiento Internacional Empresa Innovadora
- **Localizain+ Diputaciones**



Para acceder a la Oficina Virtual de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía su empresa debe estar dada de alta en el registro de empresas.

→ Si su empresa no está registrada pulse aquí [Registrarse](#)

→ Si su empresa ya está registrada pulse aquí [Acceder](#)

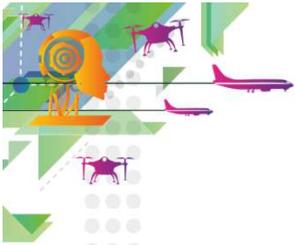


Documentación útil



# IMPORTANTE





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Transformación Económica,  
Industria, Conocimiento y Universidades  
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

**Orden de I+D+i: Proyectos de Innovación en Procesos u Organización**

Acceso  
Desde: **Administrador**  
(Modo Visualización)

Pantalla REVISADA

**Datos generales**

El campo Título debe recoger en pocas palabras la esencia del proyecto, siendo descriptivo del mismo, de manera que permita distinguirlo claramente de otros proyectos.

\* **Título**

\* **Acrónimo del proyecto**

\* **Descripción**   
Limite de caracteres: 3567

\* **CNAE proyecto**

\* **Código UNESCO Proyecto**

\* **Fecha prevista inicio ejecución**

\* **Fecha prevista finalización ejecución**

**Persona de Contacto de la empresa lider**

\* **Nombre y apellidos**

**Teléfono 1**

**Menú de navegación:**

- SOLICITANTE
- DECLARACIONES
  - Declaraciones
- EMPRESA
  - Empresa
- SOCIOS
  - Personas físicas
  - Personas jurídicas
  - Empresas participadas
- DATOS PROYECTO
  - PROYECTO
    - Datos generales**
    - Objeto del proyecto
    - Hitos
- INVERSIONES
  - Inversiones y gastos
  - Gastos de personal
  - Financiación
  - Otras ayudas
  - Incentivos
- DOCUMENTACIÓN
  - Documentación





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Transformación Económica,  
Industria, Conocimiento y Universidades  
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

# Documentación útil

## Programas y Servicios disponibles

- Orden de Desarrollo Industrial
- Orden de I+D+i
  - Proyectos de Innovación en Procesos u Organiz
- Localizain+ Diputaciones
- Decreto-Ley 26/2020

- Normativa e información general
- I+D INTERNACIONAL 2017-2020
- I+D EMPRESARIAL 2020
- UNID. INNOV. CONJUNTA 2020
- COLABORATIVOS 2020
- Justificación y pago
- INNOV. PROCESOS ORGANIZACIÓN 2020

Kit Solicitud

...a la Oficina Virtual de la Agencia  
...on y Desarrollo de Andalucía su  
...e estar dada de alta en el registro

...no está registrada pulse aquí [Registrarse](#)

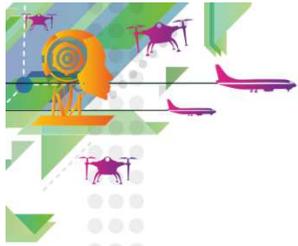
- Orden de Desarrollo Industrial
- Localizain+ Diputaciones
- Orden de I+D+i
- Decreto-Ley 26/2020

Documentación útil

© 2021 Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA

[Contactar con la OficinaVirtual](#)





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**Junta de Andalucía**

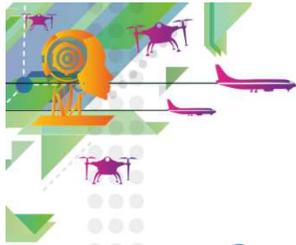
Consejería de Transformación Económica,  
Industria, Conocimiento y Universidades

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

## KIT DEL SOLICITANTE

- **Guía del Solicitante** (*como cumplimentar*)
- **Guía de la convocatoria** (*dudas frecuentes*)
- **Modelo de Memoria I+D** (*con instrucciones*)
- **Guía Cálculo Costes Simplificados**  
+ **Herramienta INDALO**
- **Información Económico-Financiera** (*Modelo Excel obligatorio*)





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Transformación Económica,  
Industria, Conocimiento y Universidades

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

# Guía de la convocatoria (dudas frecuentes)



Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA  
CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA,  
INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA  
CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA,  
INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

## Guía de la convocatoria

para la concesión de subvenciones a proyectos de la tipología:

### «INNOVACIÓN EN PROCESOS U ORGANIZACIÓN»



Línea de subvención:

«PROGRAMA DE APOYO A LA I+D+i EMPRESARIAL»

Orden de 5 de junio de 2017  
POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS  
PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA  
PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL, EL DESARROLLO EXPERIMENTAL  
Y LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL EN ANDALUCÍA.

#### NOTA

Esta guía tiene un propósito explicativo y orientativo, intentando responder a las principales dudas que puedan surgir durante la presentación de solicitudes a la convocatoria para la concesión de subvenciones a proyectos de la tipología «INNOVACIÓN EN PROCESOS U ORGANIZACIÓN». Es, por tanto, un documento de apoyo que no tiene ningún valor jurídico ni tendrá prevalencia alguna frente a la Orden reguladora o la mencionada Convocatoria en caso de contradicción. Será objeto de actualizaciones periódicas por medio de las cuales se irán incorporando las modificaciones necesarias con el fin de responder a las cuestiones que planteen los interesados en esta línea de subvención.

02/12/2020

v.1.0

Página 1 de 18

#### Índice:

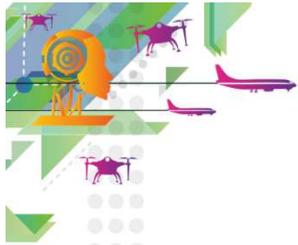
1. ¿Qué objetivos tiene la Línea de Subvención «Programa de apoyo a la I+D+i empresarial»?	3
2. ¿Qué tipo de incentivo contempla esta Línea de Subvención?	3
3. ¿Cuál es el procedimiento de concesión de estos incentivos?	3
4. ¿Qué presupuesto hay disponible para esta convocatoria?	4
5. ¿A quién va dirigida la convocatoria para la concesión de subvenciones a proyectos de la tipología «Innovación en Procesos u Organizaciones»?	4
6. ¿Cómo se determina que una empresa es una PYME?	4
7. ¿Cuál es la forma de presentación de estos proyectos?	5
8. ¿Cuál es el alcance de los proyectos de la tipología «Innovación en Procesos u Organizaciones»?	5
9. ¿Cómo han de ser el presupuesto y el plazo de ejecución de los proyectos de esta tipología?	6
10. ¿Han de cumplir otros requisitos estos proyectos para poder ser subvencionados?	7
11. ¿Qué se entiende por viabilidad técnica, económica y financiera?	7
12. ¿Cuándo se considera que un proyecto se ha iniciado antes de la fecha de presentación de la solicitud?	7
13. ¿Qué se entiende por efecto incentivador?	8
14. ¿A qué sectores o actividades económicas van dirigidas las subvenciones contempladas en esta convocatoria?	8
15. ¿Cuáles son los gastos elegibles de los proyectos?	10
16. ¿Cómo se valoran estos proyectos?	13
17. ¿Qué contenidos debe tener un proyecto para una adecuada tramitación de la correspondiente solicitud?	14
18. ¿Es importante explicar la mejora que supone la implantación del proyecto en la empresa?	15
19. ¿Cuál es la subvención máxima que puede recibir un proyecto en el marco de esta convocatoria?	15
20. ¿Las subvenciones concedidas en el marco de esta convocatoria son compatibles con otras ayudas?	16
21. ¿Cómo se presentan las solicitudes?	16
22. ¿Cuál es el plazo de presentación de las solicitudes?	18
23. Recomendaciones para una correcta presentación de las solicitudes.	18

02/12/2020

v.1.0

Página 2 de 18





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Transformación Económica,  
Industria, Conocimiento y Universidades

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

## Memoria de I+D

### Modelo de Memoria Descriptiva

para proyectos de la tipología:

#### «INNOVACIÓN EN PROCESOS U ORGANIZACIÓN»

Línea de subvención:  
«PROGRAMA DE APOYO A LA I+D+i EMPRESARIAL»

Orden de 5 de junio de 2017

POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS Bases Reguladoras  
PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA  
PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL, EL DESARROLLO EXPERIMENTAL  
Y LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL EN ANDALUCÍA.

Título del proyecto: (escribir título)

Acronimo del proyecto: (escribir acronimo)

Solicitante		
Acronimo	Razon social	NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

27/11/2020

v.1.0

Página 1 de 20

### ¿Tamaño de la Memoria?

extensión máxima de la  
memoria descriptiva es de  
**70 páginas**, de las que 2  
son para el resumen  
ejecutivo





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Transformación Económica,  
Industria, Conocimiento y Universidades

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

# Modelo de Memoria I+D (con instrucciones)

## RESUMEN EJECUTIVO

(extensión máxima: 2 páginas)

La información incluida en este resumen ejecutivo debe coincidir con la reflejada en el resto de la Memoria y con la aportada en la herramienta telemática de solicitud.

### • Descripción de la persona solicitante.

Describe de manera sucinta la actividad del solicitante.

### • Descripción del proyecto.

- Indique de manera sucinta los objetivos generales y específicos del proyecto, sus principales etapas de trabajo y los resultados esperados.
- Indique si el proyecto es completamente nuevo o si trae causa de proyectos de I+D+i anteriores.
- Indique el plazo de ejecución del proyecto.
- En caso de que en el proyecto participe(n) de forma remunerada un organismo (organismos) de investigación y difusión de conocimientos, indique su nombre así como su especialización.

### • Presupuesto del proyecto.

Concepto de Gasto	Importe
Gastos de personal	€
Costes de instrumental y material de nueva adquisición	€
Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes adquiridos; de consultoría y servicios equivalentes	€
Gastos generales suplementarios	€
Otros gastos de explotación adicionales	€
<b>PREBUPUESTO TOTAL</b>	€

### • Ubicación principal del proyecto.

Indique la dirección postal del centro de trabajo de la entidad solicitante al que está adscrito el personal que ejecuta el proyecto.

### • Prioridad(es) de especialización RIS3 Andalucía.

Indique la prioridad o prioridades de la RIS3 Andalucía con la(s) que se alinea el proyecto.

## 1. PERSONA SOLICITANTE Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

### 1.1. Descripción general de la persona solicitante.

Este apartado debe contemplar:

- Breve historial de la empresa y, si procede, del grupo empresarial al que pertenece.
- Productos (bienes y/o servicios) comercializados.
- Capacidad operativa.
- Medios técnicos/productivos disponibles.
- Breve descripción de la organización y de la actividad productiva y comercial desarrollada.

### 1.2. Identificación y descripción del equipo del proyecto.

Identifique a los miembros del equipo que participarán en la ejecución técnica del proyecto (tanto personal interno de la empresa como trabajadores externos adscritos a Organismos de Investigación u a otras entidades contratadas para el desarrollo del proyecto) y justifique su participación mediante la descripción de sus aptitudes en términos de formación, conocimientos y experiencia sobre el/los método(s), la(s) técnica(s), el/los proceso(s) o la(s) herramienta(s) que van(n) a incorporarse en la empresa así como su experiencia en la ejecución de anteriores proyectos de innovación en procesos u organización.

### 1.3. Definición de la estructura organizativa del equipo del proyecto.

Define la estructura organizativa del equipo del proyecto así como la(s) dependencia(s) funcional(es) del responsable del mismo dentro de la empresa (por ejemplo, mediante la inclusión de un organigrama).

## 2. ANTECEDENTES, JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DEL PROYECTO.

### 2.1. Antecedentes, contexto y necesidad que justifique la realización del proyecto.

Define la situación de la empresa con anterioridad al proyecto en relación a la mejora que se va a incorporar con el mismo. Explique de manera detallada cuáles son los procesos, técnicas o métodos de organización que se utilizan y que ineficiencias, cuellos de botella o elementos son susceptibles de mejoras.

### 2.2. Objetivos del proyecto y resultados esperados.

#### 2.2.1. Objetivo(s) general(es) del proyecto.

Describe el/los objetivo(s) general(es) del proyecto.

#### 2.2.2. Objetivos específicos del proyecto.

- Relacione y describa los objetivos técnicos del proyecto.
- Relacione y describa los objetivos económicos del proyecto.
- Relacione y describa los objetivos empresariales del proyecto.

#### 2.2.3. Resultados esperados.

Mencione los resultados que espera obtener con la ejecución del proyecto. En el epígrafe 5 de la Memoria Descriptiva se solicitará una descripción detallada de los resultados contemplados en los criterios y subcriterios de valoración de este convocatoria.





## ¿QUÉ DEBE CONTENER UN PROYECTO?

- **Objetivo:** Claro y preciso.
- Plan de trabajo del proyecto y Metodología:

### Planificación

- Hitos
- Paquetes de Trabajo
- **Actividades**

### Objetivos

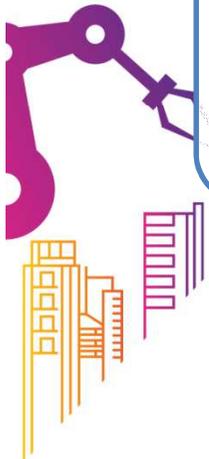
- Incertidumbres técnicas
- **Entregables**

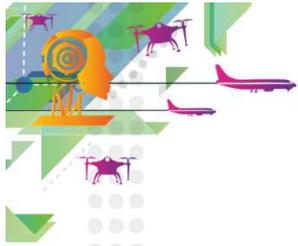
### Recursos

- Personal técnico y auxiliar
- Instrumental y equipamiento
- Contrataciones Externas (Centros Tecnológicos, Centros de Investigación, Universidades, Consultoras especializadas)
- Otros gastos

- **Resultados:** Claros y precisos.

**Los proyectos deben ser realistas y solventes.**





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**Junta de Andalucía**

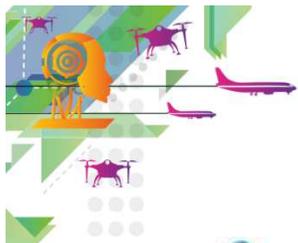
Consejería de Transformación Económica,  
Industria, Conocimiento y Universidades

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

## ¿CÓMO HA DE SER EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

- ✓ **Cumplir con lo requerido** en la orden de bases y en la convocatoria.
- ✓ El **adecuado** para su alcance y objetivos. **BIEN DIMENSIONADO**
- ✓ **Capaz de remunerar** todos los factores que intervengan en el proyecto (*pero ningún otro....*).
- ✓ **Asumible** por los solicitantes.
- ✓ **Estar razonado, detallado y justificado.**
- ✓ **Creíble.**





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**Junta de Andalucía**

Consejería de Transformación Económica,  
Industria, Conocimiento y Universidades

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

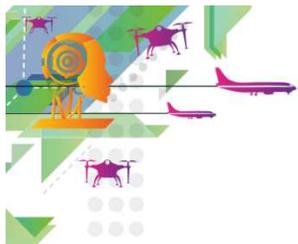
## GASTOS ELEGIBLES



Todos los **costes elegibles** deberán estar **directamente alineados con el objetivo perseguido**

**IMPORTANTE:** revisar que la información aportada en memoria (especialmente los datos relativos a presupuestos, hitos, etc.) **coincida** con la aportada en la herramienta de solicitud telemática.





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**Junta de Andalucía**

Consejería de Transformación Económica,  
Industria, Conocimiento y Universidades

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

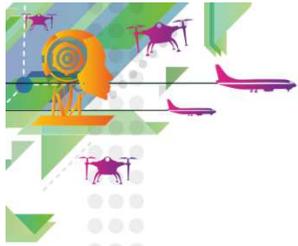
# ¿SE PUEDEN SUBSANAR (MEJORAR) LAS SOLICITUDES UNA VEZ PRESENTADAS?

**NO**



Presente la solicitud lo más completa posible.  
En un **procedimiento de concurrencia competitiva**,  
**determinada información no es subsanable.**





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**Junta de Andalucía**

Consejería de Transformación Económica,  
Industria, Conocimiento y Universidades

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

## Algunas recomendaciones (I)

- **Dé de alta su empresa**, así como el tipo de proyecto que va a presentar, **con antelación suficiente**
- Procure reunir con suficiente antelación aquellos documentos o información que deba **recabar de otros** departamentos o participantes.
- Presente la solicitud lo más **completa** posible. En un procedimiento de concurrencia competitiva determinada información no es subsanable
- **No deje la presentación de la solicitud para el último momento.**





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Transformación Económica,  
Industria, Conocimiento y Universidades  
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

## Algunas recomendaciones (II)

- El **representante legal** debe **completar la firma y registro electrónico de la solicitud** para que la misma quede presentada en tiempo y forma
- En ningún caso se aceptarán solicitudes presentadas en papel o a través de otros sistemas distintos a la **plataforma telemática**.
- Cuanto mejor explique el proyecto, mejor se podrá entender, para su evaluación. Sea **claro, preciso y no dé nada por entendido**.
- **Justifique cada actividad del proyecto y cada partida presupuestaria** que requiera para su ejecución.
- Repase que se cumplen los **requisitos de beneficiario y de proyecto**. **Sin cumplir dichos requisitos, no podrá subvencionarse el proyecto.**





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Transformación Económica,  
Industria, Conocimiento y Universidades

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA



## EVALUACIÓN

Completar Solicitud y Memoria

3

Comprobar los  
requisitos

2

CONTACTAR  
CON  
LA AGENCIA  
IDEA

1

Oportunidad

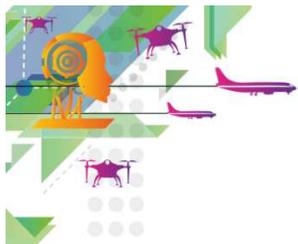
REGISTRO EN  
OFICINA VIRTUAL

Consultar el  
kit del  
solicitante

5 Presentar  
solicitud

4 Añadir otra  
documentación





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Transformación Económica,  
Industria, Conocimiento y Universidades  
AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

## PLAZO (¿HASTA CUANDO SE PUEDEN SOLICITAR?)

- Plazo de solicitudes, abierto **hasta el 24 de Marzo de 2021**
- Convocatoria Concurrencia **COMPETITIVA**





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Transformación Económica,  
Industria, Conocimiento y Universidades

AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO  
DE ANDALUCÍA IDEA

# muchas gracias

Ana María García Martín

[granada@agenciaidea.es](mailto:granada@agenciaidea.es)

Teléf. 958 00 25 00

